

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1519 *Resolución de 18 de enero de 2012, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio con el Ayuntamiento de Antas.*

Habiéndose denunciado el Convenio de colaboración en materia de Gestión Catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Antas, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución de dicho Convenio.

Madrid, 18 de enero de 2012.–El Director General del Catastro, Ángel Manuel Álvarez Capón.